
Reseña Escolar

Revista Mensual

✦ Órgano Oficial de la Secretaría de Instrucción Pública ✦

Nota Editorial

No son nuevas las noticias que traemos á las columnas de la Revista, sobre la fundación de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, pues es cosa ya sabida, al menos para nuestros lectores de la Capital, por los avisos publicados en los diarios locales.

El Magisterio y el Profesorado tienen también conocimiento de este suceso por medio de aviso especial, comunicado directamente por el señor Secretario de Instrucción Pública.

Biblioteca y Museo Pedagógicos llamamos aquí, lo que, en verdad, sólo es el principio de tan importante institución. El tiempo, y con él la buena voluntad y patriotismo de los que nos sucedan, serán los factores que darán desarrollo á esta idea, ahora en ciernes, podemos decir, no por falta de recursos fiscales ó de razones que la hagan posible en mejores condiciones, sino porque la prudencia aconseja plegarse un poco á las opiniones de los que se asustan del progreso, que en definitiva son los más y los que más pueden.

Sin embargo, nuestras aspiraciones y nuestro patriotismo quedan ampliamente satisfechos por haber contribuido á que se haya dado el primer paso en un asunto de tanta trascendencia.

Así, en las modestas proporciones en que queda establecida la Biblioteca y Museo, prestará, como está prestando ya, gran ayuda al Profesorado y al Magisterio, y por ende, á la causa, jamás bien comprendida, de la instrucción popular.

* *
* *

Por ahora, cuenta la Biblioteca con una gran enciclopedia que se compone de veinte y siete tomos, la mejor que hoy existe en castellano; con Diccionarios de toda clase; con obras extensas sobre todos los ramos que se enseñan en las escuelas primarias y normales; con una gran variedad de obras modernas de lo mejor

que hay en la literatura pedagógica y con una colección de obras de psicología general y aplicada á la educación, en suma, con más de mil volúmenes, que muy pronto estarán debidamente ordenados.

El Museo lo componen varias colecciones completas de productos animales, vegetales, minerales é industriales, figuras plásticas del cuerpo humano y de sus órganos, separadamente.

Además, hay en el salón en donde estas cosas están, mapas, globos, termómetros, higrómetros, microscopios y todo cuarto pueda ser útil y necesario para que maestros y profesores vayan allí á leer ó á preparar sus labores.

Excitamos una vez más al Magisterio y al Profesorado, de ambos sexos, á que concurran allí con la mayor constancia.

Igual excitación hacemos al público en general, para quien también están abiertas las puertas de dicho establecimiento.

Sección Pedagógica

Cuestión importante

Panamá, 19 de Junio de 1908.

Señor Secretario de Instrucción Pública.

Presente.

Señor:

El territorio que se llamó primitivamente "Provincia de Castilla del Oro"; luego, con la Provincia y Ducado de Veragua, el "Reino de Tierra Firme", y más tarde la "Comandancia y Capitanía General de Panamá", es el mismo que por obra de circunstancias políticas cumplidas en un período de ochenta y dos años se llama hoy "República de Panamá."

Para fijar sus límites nacionales por el Oriente y por el Sur, es preciso considerar el nuevo Estado como heredero de cuanto territorialmente correspondía, durante los postreros años de la dominación española en la América continental, á la antigua Comandancia General, cuando por acto de 28 de Noviembre de 1821 se independizó de la madre patria y se le incorporó voluntariamente á la Gran Colombia.

En este concepto, que no admite sofismas en contrario, los linderos políticos y geográficos de Panamá alcanzan la margen izquierda del Atrato y pertenecen á la República las islas y el litoral occidental del Golfo de Urabá, desde la desembocadura de aquel río hasta el Cabo Tiburón. Por la parte del Sur la jurisdicción del Gobierno de Panamá, durante el coloniaje, abarcó siempre comarcas que se extendían más allá del Cabo de Marzo. Herrera señala los límites del Distrito de la Audiencia de Panamá en el Cabo Corrientes, y las Cédulas Reales que en distintas épocas crearon en la

capital de Tierra Firme aquellos Tribunales, á un tiempo de administración y de justicia, los fijaron invariablemente en el puerto de Buenaventura.

Es una verdad, sin embargo, que desde muchos años antes de proclamarse la emancipación del Istmo, la jurisdicción de sus gobernantes no alcanzaba ya hasta el mencionado puerto.

Aceptado desde 1821 el territorio panameño como parte integrante de la Gran Colombia, formó en el seno de esta gloriosa entidad el octavo Departamento, y al tenor del Decreto Ejecutivo del 22 de Febrero de 1822, "con los mismos límites que tenía la antigua Comandancia General," es decir, el río Atrato por el Este, y por el Sur, un punto no determinado precisamente, en las vecindades del Cabo Corrientes.

La demarcación del territorio panameño por leyes de la Nueva Granada á cuyo estado permaneció unido Panamá después de la disolución de Colombia, no llegó á fijarse hasta el 7 de Agosto de 1847, cuando el Presidente, General Tomás Cipriano de Mosquera, firmó el decreto sobre linderos del Territorio del Darién, comarca de la comprensión istmeña, que quedó separada del resto de la República por el Este y por el Sur por medio de una línea descrita así:

"Por el Este, el río Atrato desde su desembocadura hasta su confluencia con el Napipí; y por el Sur el río Napipí en toda su extensión; una línea recta desde su origen hasta el estero y bahía de Cupica, y el Océano Pacífico."

Suprimiendo é incorporando en la Provincia de Panamá el Territorio del Darién por la Ley de 22 de Junio de 1850, los límites de aquella por el Oriente y el Medio-día vinieron á ser los mismos á que se refiere el citado decreto del Presidente Mosquera, y en esta virtud las autoridades de Panamá legislaron, tocante al territorio que se incorporaba á la Provincia, lo que estimaron conveniente para su administración.

Ahora bien, creado cinco años más tarde por acto del Congreso granadino de 1855, en 27 de Febrero, el Estado Federal de Panamá sin que en el transcurso de ese tiempo se expidiera otra Ley ó disposición ejecutiva nacionales que alteraran la demarcación dada al Territorio del Darién, los límites con que nació el Estado á la federación eran los mismos que en 1850 correspondían á la Provincia de Panamá que, con las de Azuero, Veraguas y Chiriquí entraron á formar aquella entidad. Y aunque el artículo 2º del mismo acto del Congreso dejaba á una ley posterior la fijación definitiva de los límites del Estado con el resto de la República, esa ley no se expidió jamás, de manera especial, dentro de la legislación colombiana, ni "con el acuerdo y consentimiento de los Estados interesados en ello," como lo determinaba artículo pertinente de la Constitución de Río Negro, ni "por comisiones demarcadoras nombradas por el Senado," según lo proclamó el Código de Leyes expedido por los Delegatarios del 1886.

La línea descrita en el artículo 7º de la Ley del 9 de Junio de 1855 "sobre concesiones á la Compañía del Ferrocarril de Panamá" y reproducida en los mapas colombianos de los señores Manuel María Paz y Manuel Ponce de León, fué rechazada, desde su expedición, por los poderes federales istmeños, y con sobra de razón, pues arretababa al Estado todo el litoral comprendido entre las bocas del Atrato y el Cabo Tiburón, y el que en la costa del Pacífico se extiende desde la bahía de Cupica hasta un punto entre Cocalito y la Ardita, aparte de la extensa región que riegan los innumerables ríos que, incluyendo el Napipí, rinden su tributo al Atrato.

De ahí que los Convencionales panameños de 1904 dejaran consignado así, en la Constitución vigente, el artículo 3º, definidor del territorio de la República:

“Compone el territorio de la República aquel con el cual se formó el Estado de Panamá por acto adicional de la Constitución granadina de 1855, en 27 de Febrero de 1855, transformado en 1886 en Departamento de Panamá, con sus islas”

Tenemos, pues, que conforme con esta declaración, los límites de la República de Panamá, por el Levante y por el Medio-día, son aquellos que tenía la Provincia de Panamá el 27 de Febrero de 1847, según el Decreto ejecutivo del Presidente Mosquera de 7 de Agosto de ese año:

“El río Atrato desde su desembocadura hasta su confluencia con el Napipí; las aguas de este río hasta su origen y una recta desde éste al estero y bahía de Cupica en el Pacífico ”

Correspondo de este modo á la excitación contenida en la Nota número 427, de 19 de Mayo, de esa Secretaria, y me suscribo de Usía como su atento y seguro servidor,

JUAN B. SOSA.

La Psicología.

Su objeto; su lugar en el orden de las ciencias; su método y su utilidad.

PRIMERA SECCION.

OBJETO DE LA PSICOLOGÍA.

(Traducción de la obra “Leçons de Psychologie appliquée á la éducation”, por E. Boirac y A. Magendi.)

I. *El alma y el cuerpo.*—No es necesario ser filósofo ó sabio para distinguir en el hombre dos partes completamente distintas: por un lado, la masa orgánica y viva á que llamamos *cuerpo*, y por el otro, la individualidad sensible é inteligente que se sirve del cuerpo como de un instrumento y á la cual se da generalmente el nombre de *alma*. Esta distinción, tan vieja como la humanidad, es, por decirlo así, de sentido común.

¿Hasta qué punto el alma y el cuerpo son diferentes entre sí y pueden existir la una sin el otro? Cuestión es esta de alta filosofía, muy difícil de resolver, puesto que aun se discute; pero cualquiera que sea la solución que se le dé será siempre cierto que el hombre puede ser estudiado por dos aspectos diferentes, ya como un objeto físico, susceptible de ser visto, tocado, pesado etc., á la manera de las demás cosas de la naturaleza, ya como una persona moral que no es accesible á ninguno de nuestros sentidos, pero que puede conocerse directamente á sí misma por mediación de su propio pensamiento, según la fórmula de Descartes: *Yo pienso, luego existo.*

II. *La fisiología y la psicología.*—La ciencia que estudia al hombre en su organismo material es la *fisiología*, ciencia de las funciones del cuerpo humano; y se da el nombre de *fenómenos fisiológicos* á los fenómenos por los cuales estas funciones se realizan, tales, como la respiración, la circulación, la nutrición etc.

La ciencia que estudia al hombre en su personalidad moral, es la *psicología*, ciencia de los estados, de las operaciones y de las facultades del alma humana, de aquí el nombre de *fenómenos psicológicos* dado á los fenómenos que se producen en el alma, tales, como la emoción, el recuerdo, el juicio, el razonamiento etc.

Tratemos de definir y de profundizar esta distinción.

III. *Primera razón que hay para distinguir los hechos psicológicos de los fisiológicos.*—Desde luego estos dos órdenes de hechos no nos son conocidos de la misma manera.

1^o. *El conocimiento de los hechos fisiológicos.*—¿Cómo podremos saber lo que pasa en el interior de los órganos? No hay otro medio de saberlo que la observación por medio de los sentidos. Esta observación nos lleva á ver, á oír, á tocar, en una palabra, á percibir, de modo sensible, los diferentes fenómenos en que consiste la vida de nuestro cuerpo.

Es verdad que estos fenómenos son en general muy difíciles de observar, puesto que la mayor parte y los más interesantes se verifican en el interior del organismo, escapándose así á la acción de nuestra vista. Tal parece como que la naturaleza se hubiese empeñado en sustraerlos á nuestra curiosidad, y por lo cual no podemos ver sino los efectos más remotos é insignificantes. Así los sabios han tenido que vencer mil dificultades para someterlos á su estudio.

Como todos estos hechos no son otra cosa que los estados de nuestros órganos, se ha tratado de dar una idea de aquéllos por medio del examen atento de éstos, para lo cual no pudiéndose observar directamente lo que pasa en el estómago, en el pulmón, en el corazón, en el cerebro de un hombre vivo, se disecan estos órganos en el cadáver y se llega así á obtener una idea más ó menos exacta de la manera como funcionan durante la vida.

Sin embargo, no es absolutamente imposible estudiar dichos fenómenos en la vida misma. Basta para ello aprovechar ciertas circunstancias favorables ofrecidas por la naturaleza ó por el acaso. Por la percusión y la auscultación puede uno darse cuenta del juego de los pulmones; el tacto puede informar sobre el estado de la circulación sanguínea. Un médico se aprovechó de la fístula de un joven canadiense para observar á través de un vidrio de reloj las contracciones y las secreciones del estómago. De la misma manera, se ha podido, en algunos casos de fractura de la cavidad craneana, observar los movimientos del cerebro en el hombre vivo, durante la vigilia y en el sueño.

Desgraciadamente para la ciencia las ocasiones de este género son raras y el respeto que debemos tanto á la vida como á la salud humana nos impide provocarlas.

Por este motivo los fisiólogos contemporáneos han sustituido al estudio imposible en el hombre vivo, la vivisección practicada en los animales, no sin exponerse á que se les haya acusado de crueles. Por este medio, pudo Claudio Bernarad hacer sus más importantes descubrimientos.

Por otra parte, como el alcance de nuestros sentidos es muy poco se les ayuda con algunos aparatos; por ejemplo, las lentes y el microscopio,

que hacen ver á nuestros ojos detalles que en condiciones naturales serían invisibles; el termómetro nos procura la manera de medir las variaciones de la temperatura, hecho que no podríamos apreciar con el tacto solamente: el descubrimiento reciente de ciertas radiaciones eléctricas á hecho posible la visión del esqueleto y aún de ciertos órganos interiores.

Quizá la ciencia llegue algún día á leer como en un libro abierto hasta en los más recónditos repliegues de nuestro organismo; quizá algún día, mientras que un hombre, un poeta, por ejemplo, esté bosquejando un poema, los sabios podrán ver á su gusto no sólo los latidos de su corazón, el movimiento de la sangre á través de sus pulmones, de sus arterias y sus venas, sino también las innumerables corrientes que se cruzan en todo sentido en su cerebro y en su sistema nervioso, á medida que las ideas y las imágenes se sucedan en su alma y que él mismo ordene las palabras, según la medida y el ritmo. Si pues, la mayor parte de los fenómenos fisiológicos son invisibles para nosotros, ello no es sino accidentalmente, pues parecen dispuestos para ser vistos, y además, se puede siempre imaginar una combinación de medios que nos los haga visibles.

2°. *El conocimiento de los hechos psicológicos.*—Por el contrario, los hechos psicológicos son por naturaleza inaccesibles á los sentidos y no puede imaginarse ningún concurso de circunstancias por medio de las cuales nos sea posible verlos, oírlos ó tocarlos. Así, el espíritu, el corazón, en un término, el alma de una persona distinta de nosotros, es como un libro cerrado y no podemos de ningún modo saber lo que ella contiene. Seguramente, por medio de algunos signos exteriores, colegimos con mayor ó menor probabilidad, lo que pasa en el alma de otra persona; por ejemplo: si alguno llora ó grita, concluimos que sufre: el ceño arrugado y las cejas encogidas son señales evidentes de la cólera, y como por otra parte, nosotros interpretamos estos signos con una facilidad y una seguridad casi instintivas, nos forjamos la ilusión de creer que leemos los pensamientos y los sentimientos de los que nos rodean. Pero, en realidad, lo que percibimos son simples cambios de forma ó de color y suponemos, sin verlos, los estados de alma que creemos les acompañan. Pruébalo así, el que un actor puede engañarnos, simulando la expresión de sentimientos que no experimenta; creemos estar tan con-vencidos de su dolor y de su espanto, por su rostro, su actitud, que nos entristecemos y nos asustamos también, y sin embargo todo no es más que un vano simulacro, detrás del cuál se oculta quizá un espíritu indiferente y frío. En cambio, el hombre verdaderamente dueño de sí puede sufrir las más profundas emociones sin que su fisonomía las revele á ojos extraños.

Concluimos de todo esto, que los signos exteriores de los hechos psicológicos son visibles, pero no los hechos mismos, verdad que subsistirá siempre, aunque el progreso de la ciencia nos dé medios de investigación, cuyo alcance no podemos sospechar siquiera.

Supongamos, por ejemplo, como ya hemos dicho, que logramos observar directamente en el interior de un cerebro vivo, á través de los huesos del cráneo, transparentados, como observamos los que hay dentro de un acuario á través de sus paredes de cristal; supongamos aún que pueden iluminarse las más íntimas partes de este órgano, de tal manera que la última fibra y la última célula se puedan ver, como bajo la acción del microscopio se hacen completamente visibles los habitantes infinitamente pequeños de una gota de agua. Pues bien, aún en el supuesto de esta hipótesis extrema no sería siempre imposible, ver el sentimiento y el pensamiento. Admitido que pudiéramos explorar el cerebro de un poeta en las condiciones hipotéticas que acabamos de expresar, contemplaríamos el montón de moléculas de dicho cerebro; pero de lo que el poeta siente ó piensa, nada absolutamente

nada, sabríamos. Hasta podría decirse, sin paradoja, que para un ser que sólo tuviese sentidos, el pensamiento y el sentimiento no existirían, no podrían existir; en vano trataría de verlos, de oírlos y de tocarlos; jamás lo conseguiría.

Así se explican las negaciones de los materialistas, por ejemplo, estas palabras del médico Cabanis: “*He buscado detenidamente al alma y jamás la he hallado en la punta de mi escalpelo*”. Sin embargo, cada uno de nosotros está seguro de que piensa, sufre, goza, ama, desea, quiere, etc. aunque nada de esto sea visible; y no sólo no conocemos la existencia de todos estos hechos, sino que no podemos distinguirlos, describirlos, ni aún en cierto modo, analizarlos. Cuando leemos las obras de un novelista ó de un moralista, comprendemos lo que nos dicen y podemos atestiguar la mayor ó menor exactitud de las descripciones que nos dan del corazón humano.

Es preciso, pues, convenir en que los sentidos no son nuestro único medio de conocimiento y de observación, sino que la naturaleza nos ha dado también una facultad particular de saber lo que pasa en nuestro interior. Esta facultad se llama *conciencia*, algunas veces la llaman también *sentido íntimo*. Consiste esta facultad en que no podemos pensar, sentir, querer, etc., sin saber que pensamos, sentimos ó queremos y esto, sin el auxilio de ningún órgano, como los ojos, los oídos ó las manos.

Estamos de tal manera acostumbrados á este conocimiento inmediato de los estados y de las operaciones de nuestra alma, que la mayor parte de las veces no le ponemos atención, ni tenemos la menor idea de ella. Sin ella, sin embargo, no estaríamos ciertos de nuestra existencia, ni de nada de lo que existe en el mundo; y si podemos penetrar, hasta cierto punto, en el alma de otra persona y darnos cuenta de lo que en ella ocurre es, precisamente, porque somos capaces de percibir lo que en nosotros mismos pasa. Si no hubiéramos sentido nunca la admiración ó el desprecio, en vano veríamos en lo mejor las señales que se dibujan en el rostro de un hombre poseído de una de estas pasiones, pues no entenderíamos la significación de estas señales.

La conciencia es, pues, una fuente de informaciones directas y seguras, pero su carácter peculiar estriba en que es esencialmente personal en el sentido de que cada uno de nosotros tiene conciencia de lo que pasa en sí mismo, en su propio fuero interno, no de lo que pasa en la conciencia, en el fuero interno de otro. Un hecho físico ó fisiológico que puede ser percibido por un espectador, puede serlo de la misma manera, y en el mismo momento, por diez, cien mil personas ó espectadores diferentes. Un hecho psicológico, tomado en sí mismo no puede percibirse en el momento que se cumple, sino por un sólo individuo, á saber: por el que lo siente ó tiene conciencia de él. Cualquiera otro no puede informarse de este hecho, sino indirectamente, por signos ó por efectos sensibles. Esta primera diferencia, basta en rigor para distinguir la psicología de la fisiología, ya que estas ciencias emplean dos métodos absolutamente diferentes; el uno, el estudio del hombre interior, por la conciencia, ó como dicen los filósofos, desde un punto de vista subjetivo; el otro, el estudio del hombre exterior ó desde un punto de vista objetivo.

IV. *La segunda razón que hay para distinguir los hechos psicológicos de los fisiológicos.*—Todavía pueden señalarse otras diferencias que conciernen á la naturaleza misma de los hechos psicológicos y fisiológicos.

Pueden resumirse, diciendo que unos son *materiales* y otros *espirituales*.

El vulgo tiene generalmente una idea muy falsa de la materia y de la materialidad. Se imagina fácilmente que una cosa no es material, sino cuando es, por decirlo así, gruesa y sólida y que á medida que es menos compacta y más sutil se espiritualiza: Por ejemplo, el agua sería menos material que la madera, el aire menos material que el agua, y una sustancia fluida, como el éter, imaginado por los físicos para explicar la luz y la electricidad, sería completamente inmaterial. Pero en esto no hay sino una ilusión grosera. Que se utilice la materia tanto cuanto se quiera, hasta el punto de volverla invisible á los ojos más perspicaces, intocable para los dedos más delicados, ella no será ni más, ni menos material. Así los pretendidos espíritus que ciertas imaginaciones supersticiosas se representan como flamas, sombras, ó vapores, son en realidad tan materiales como si estuvieran hechos de carne y hueso.

El filósofo que contribuyó en primera línea á fijar definitivamente la verdadera noción de la materia, fue Descartes. En efecto, él dijo antes que los demás lo siguiente: "Poco importa que una cosa sea grande ó pequeña, pesada ó ligera, sólida ó fluida, pues para que sea material es preciso y suficiente que sea *extensa*, es decir, que ocupe cierto espacio en largo ancho y profundidad." Es, pues, materia toda sustancia, toda cosa extensa. Pero la extensión se compone necesariamente de partes exteriores y situadas entre sí á diferentes distancias.

Por consiguiente todo el universo material, con la infinita variedad de objetos que lo componen, puede y debe ser concebido como un sistema de puntos coexistentes entre sí, y los fenómenos que ofrecen, como cambios de estado de estos mismos puntos. ¿Pero qué pueden ser, en último análisis estos mismos cambios sino mudanzas en el espacio? En efecto, si en un sistema de puntos, suponemos que permanecen siempre en reposo, ningún cambio apreciable ocurriría y no habría por lo tanto fenómenos. Un cambio, un fenómeno no se verifica sino cuando uno ú otro de estos puntos se mueve, es decir, cambia de situación con relación á los otros. Luego todos los hechos materiales, sin excepción, que se realizan en un cuerpo bruto ó en un ser viviente son movimientos y nada más. Ahora puede comprenderse la célebre frase de Descartes: "*Dadme la materia y el movimiento y haré el mundo.*"

Se sigue de aquí que todas las ciencias, partiendo de la mecánica para llegar á la fisiología á través de la astronomía, de la física y de la química, no son en el fondo sino una sola ciencia, la ciencia del movimiento, la cual se complica y se transforma cada día más, pero sujeta en el fondo á su definición primitiva: movimiento, es decir cambio de situación de las partes de una extensión ó del sistema de puntos contenidos en el espacio.

Si aplicamos estos principios generales á la fisiología, comprendemos en seguida que los hechos que tienen lugar en el cuerpo de un ser humano, no son en el fondo distintos de los que se verifican fuera de él. Respiración, digestión, circulación de la sangre, contracción muscular, acción nerviosa, todo esto se refiere en definitiva, á fenómenos físicos y químicos más ó menos complicados, todo lo cual no es otra cosa que formas del movimiento. El día en que la ciencia pueda apreciar las trayectorias y calcular la velocidad de los átomos contenidos en tal número de órganos, por ejemplo, en el cerebro, ese día sabremos, con respecto á las funciones de este órgano todo lo que sea posible saber de él.

Pero, ¿no hay en el hombre nada más que los hechos materiales que acabamos de definir? Hay, justamente, hechos de otro orden, los cuales son los psicológicos. Descartes los agrupaba todos bajo el nombre común de *pensamiento* y oponía el pensamiento á la extensión y al movimiento. Lo in-

material, lo espiritual, he aquí lo que es de la misma naturaleza del pensamiento. Ahora bien, ¿puede decirse que el pensamiento esté contenido en el espacio; que ocupe en él cierto lugar y que tenga determinada figura? Todas estas aserciones son enteramente desprovistas de sentido.

Se buscaría en vano en el placer, en el dolor, en el odio, en el juicio, en el razonamiento etc., las cualidades características del movimiento, es decir, la trayectoria y la velocidad. Nuestros estados internos se suceden con regularidad en el tiempo, y desde este punto de vista podemos contarlos y determinar su duración, pero no se producen en el espacio y por lo mismo no puede decirse de ningún modo que ellos lo ocupen ó que recorran tales ó cuales longitudes, expresadas en milímetros ó en kilómetros. Sin duda, se habla corrientemente de la profundidad de una idea, de la velocidad del pensamiento, pero ¿quién no comprende que estas expresiones son puras metáforas?

Conclusión.—Concluyamos, pues, que hay en el hombre dos vidas perfectamente distintas, aunque inseparables. Por una parte, la vida material de las células del organismo con los fenómenos físicos y químicos; por la otra, la vida espiritual de la personalidad que piensa y obra. En la primera, la cuestión es de oxígeno, hidrógeno, carbono, ázoe, hierro, fósforo, etc., cosas que se componen y se descomponen entre sí, de acción y reacción, entre los tejidos del cuerpo y los líquidos, sangre y linfa que los bañan, y otros hechos del mismo género, susceptibles de ser estudiados por medio de los sentidos, todo esto, contenido en el espacio y en el fondo igual al movimiento. En la segunda, la cuestión es de bien ó de mal, de belleza ó de fealdad, de verdad ó de error, cosas que no pueden conocerse sino por la reflexión interna y que no tienen ninguna relación con un lugar ó espacio determinado.

Trigonometría Plana.

Solución de triángulos.

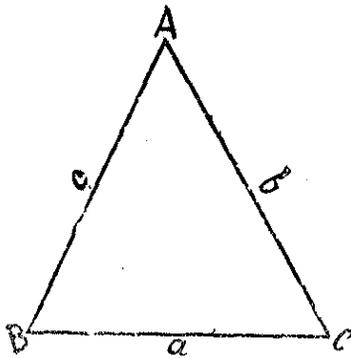
Para la solución de un triángulo oblicuo se necesita que tres de sus partes (una por lo menos que sea un lado), sean conocidas. Así, pues, pueden presentarse cuatro casos, á saber:

- I—Cuando se sabe un lado y dos ángulos;
- II—Cuando se conocen dos lados y el ángulo opuesto á uno de aquéllos;
- III—Cuando dos lados y el ángulo que incluyen son conocidos; y
- IV—Cuando se saben los tres lados.

A continuación presento cuatro problemas que ilustran cada uno de los casos, y cuya solución ha sido abreviada por el uso de los logaritmos.

Caso I

Con el objeto de encontrar la distancia entre los puntos A y B en las orillas de un río, se midieron la línea AC y los ángulos CAB y ACB y se encontró que median 315.32 pies 58'43" y 57' 13" respectivamente. ¿Cuánto mide la línea AB?



dato que $\begin{cases} A=58^{\circ}43' \\ C=57^{\circ}13' \\ b=315.32 \end{cases}$ búsquese c

fórmulas $\begin{cases} B=180^{\circ}-(A+C) \\ c=b \operatorname{sen.} C / \operatorname{sen.} B \end{cases}$

$B=180^{\circ}(58^{\circ}43'+57^{\circ}13')=64^{\circ}04'$

$\log. b=2.49873$

$\log. \operatorname{sen.} C=9.92465-10$

pde. $\log.=12.42338-10$

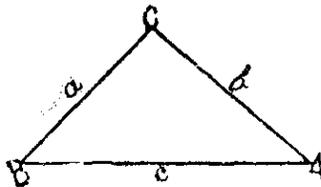
$\log. \operatorname{sen.} B=9.953191-10$

$\log. c=2.46947$

$\therefore c=297.76$ pies.

Caso II.

Tres poblaciones A, B y C están situadas de tal manera que la distancia entre A y C es de 178 Km., entre C y B, 145 Km. y el ángulo que el camino entre A y B hace con el camino que une B á C es $41^{\circ}10'$. ¿Qué distancia hay entre A y B?



dato que $\begin{cases} a=145 \\ b=178 \\ B=41^{\circ}10' \end{cases}$ búsquese c.

fórmulas $\begin{cases} \operatorname{sen.} A=a \operatorname{sen.} B / b \\ c=b \operatorname{sen.} C / \operatorname{sen.} B \\ C=180^{\circ}-(A+B) \end{cases}$

$\log. a=2.16137$

$\log. b=2.25042$

$\log. \operatorname{sen.} B=9.81839-10$

$\log. \operatorname{sen.} C=9.98194-10$

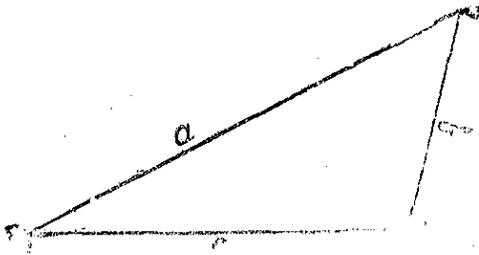
pde. $\log.=11.97976-10$

pde. $\log.=12.23236-10$

$$\begin{array}{l} \log. b = 2.25042 \\ \hline \log. \text{sen. } A = 9.72934 - 10 \\ \therefore A = 32^{\circ}25'36'' \\ C = 180^{\circ} - (32^{\circ}25'36'' + 41^{\circ}10') \\ = 106^{\circ}24'24'' \end{array} \qquad \begin{array}{l} \log. \text{sen. } B = 9.81839 - 10 \\ \hline \log. c = 2.41897 \\ \therefore c = 259.4 \text{ Km.} \end{array}$$

Caso III

Hay dos árboles A y B á orillas de una laguna. La distancia desde A hasta un punto C es de 297.6 pies, la distancia de B á C es de 864.4 pies y el ángulo ACB es de $87^{\circ}43'12''$. ¿Qué distancia hay entre A y B?



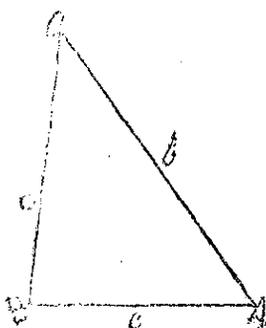
dado que $\begin{cases} a = 864.4 \\ b = 297.6 \text{ búsquese } c \\ C = 87^{\circ}43'12'' \end{cases}$

fórmulas $\left\{ \begin{array}{l} \frac{\tan. (A - B) a - b \cot C}{2 \quad a \quad b \quad 2} \\ \frac{A - B}{2} = 90^{\circ} - C/2 = 90^{\circ} - 43^{\circ}51'36'' = 46^{\circ}8'24'' \\ c = a \text{ sen. } C/2 \text{ sen } A \end{array} \right.$

$$\begin{array}{l} a + b = 1162 \qquad a - b = 566.8 \qquad C/2 = 43^{\circ}51'36'' \\ \log. (a - b) = 2.75343 \qquad \log. a = 2.93671 \\ \log. \cot. (C/2) = 10.01729 - 10 \qquad \log. \text{sen. } C = 9.84068 - 10 \\ \text{pdo. log. } = 12.77072 - 10 \qquad \text{pdo. log. } = 12.77739 - 10 \\ \log. (a + b) = 3.06521 \qquad \log. \text{sen. } A = 9.98068 - 10 \\ \hline \log. \tan. \frac{A - A}{2} = 9.70551 - 10 \qquad \log. c = 2.79671 \\ \therefore \frac{A - B}{2} = 26^{\circ}54'18'' \qquad \therefore c = 626.2 \text{ pies.} \\ \frac{A + B}{2} = 46^{\circ}8'24'' \\ \therefore A = 73^{\circ}2'42'' \end{array}$$

Caso IV

Los cuatro lados de un triángulo, a, b y c, son respectivamente 61.3, 84.7, y 47.6. ¿Cuánto miden sus ángulos?



dado que $\begin{cases} a=61.3 \\ b=84.7 \\ c=47.6 \end{cases}$ búsquese $\begin{cases} A \\ B \\ C \end{cases}$

fórmulas $\left\{ \begin{array}{l} s = \frac{a+b+c}{2} \\ r = \sqrt{\frac{(s-a)(s-b)(s-c)}{s}} \\ \tan. A = \frac{r}{s-a} \\ \tan. B = \frac{r}{s-b} \\ \tan. C = \frac{r}{s-c} \end{array} \right.$

$s = \frac{61.3 + 84.7 + 47.6}{2} = 96.8$

$s-a = 35.5$ $s-b = 12.1$ $s-c = 49.2$

$\log. (s-a) = 1.55023$ $\log. \tan. A = \frac{9.619325 - 10}{2}$

$\log. (s-b) = 1.08279$ $\log. \tan. B = \frac{0.086765}{2}$

$\log. (s-c) = 1.69197$ $\log. \tan. C = \frac{9.477585 - 10}{2}$

$\text{pdo. } \log = 4.32499$ $\frac{A}{2} = 22^{\circ}35'54'' \therefore A = 45^{\circ}11'48'$

$\log. s = 1.98588$ $\frac{B}{2} = 50^{\circ}41'8'' \therefore B = 101^{\circ}22'16''$

$$\begin{aligned} \log. r &= 2.3391172 \\ &= 1.169555 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \frac{C}{2} &= 16942'58'' \therefore C = 33925'56'' \end{aligned}$$

LEOPOLDO AROSEMENA.

Instituto Politécnico de Brooklyn, Diciembre de 1907.

Sección Oficial

ESCUELA SUPERIOR DE ALAMEDA.

OFICINA PRINCIPAL

(Alameda, California, Mayo 29 de 1908.)

La presente sirve para certificar que el cómputo de las calificaciones de Bolívar Jurado, en sus lecciones, ha sido de 2, equivalente a *bueno*, durante el presente mes.

Su comportamiento ha sido excelente. Ha faltado medio día y siempre ha sido puntual.

GEO. THOMPSON.

Principal.

INSTITUTO AGRICOLA.

(La Trappe, Que, Canadá)

BOLETIN TRIMESTAL.

Marzo á Mayo de 1908.

Sr Hernán de la Guardia.

Estudiante en el Departamento de Lechería.

Materias clásicas: "Idiomas Inglés y Francés" regular.

Teoría: "Curso técnico," bueno.

Trabajo práctico: "Lechería," bueno.

Conducta y comportamiento general: muy bueno.

HERMANO F. M. SIGNORI.

Director.

La Trappe, Que, Junio 8 de 1908.

Sr. D. M. E. AMADOR.

Cónsul General de Panamá.

New York.

Muy señor mío:

Incluyo el boletín relativo al señor Hernán de la Guardia, correspondiente á los meses de Marzo, Abril y Mayo.

Tenemos mucho gusto en manifestar que el señor de la Guardia ha pasado su examen en Teoría y Práctica para esos meses.

Respecto á trabajo Manual hacemos notar que ha adquirido conocimiento práctico conveniente á Lechería durante esta parte de la estación; podrá necesitar más experiencia para el trabajo de dicho ramo en el Otoño y principio de Invierno, por cuanto el estudiante está aquí sólo desde Febrero próximo pasado.

La conducta del estudiante y su comportamiento son intachables.

Su atento servidor,

HERMANO F. M. SIGNORI.

DECRETO NUMERO 46 DE 1908,

(DE 17 DE JUNIO)

Por el cual se dispone celebrar anualmente una Exposición Escolar, en conmemoración de la Independencia Nacional.

El Secretario de Instrucción Pública,

En uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1º En conmemoración del aniversario de la Independencia Nacional, se celebrará en la Capital de la República una Exposición Escolar, el día 3 de Noviembre de cada año, en el local que oportunamente se designe.

Artículo 2º Podrán tomar parte en dicha Exposición todas las estu

Tercer Grupo.

Los de las Escuelas Primarias de la Capital y las cabeceras de Provincias, así como aquellas del resto de la República en donde haya maestro especial para enseñanza de la materia que sea objeto del trabajo presentado.

Cuarto Grupo.

Comprenderá los trabajos de las demás Escuelas de la República, con excepción de aquellas que correspondan á asignaturas dictadas por maestros especiales, los cuales figurarán en el tercer grupo.

Grupo Especial.

Comprenderá los artefactos de la Escuela de Artes y Oficios.

Artículo 5º Los trabajos que se presenten á la Exposición corresponderán á los siguientes ramos:

Pintura.

Escultura.

Música.

Dibujo Lineal.

Dibujo natural de Ornamentación.

Dibujo á Pluma.

Caligrafía.

Mecanografía.

Cartografía.

Trabajos literarios.

Trabajos científicos.

Confección de ropa.

Zurcido y remiendo.

Bordados y calados.

Labores de fantasía.

Ejercicios gramaticales.

Composición en Inglés, Francés, Latín ó Griego y traducción al Castellano. Traducciones del Inglés, Francés, Latín ó Griego al Castellano ó viceversa, Agricultura teórica y Artefactos de la Escuela de Artes y Oficios.

§ Sobre una misma materia no podrán presentarse por una misma persona, más de un trabajo.

Artículo 6º Los trabajos serán enviados á la Secretaría de Instrucción Pública, ya directamente ó por conducto del respectivo Cónsul si vienen del extranjero ó del Inspector de Instrucción Pública de la Provincia, si proceden de la República.

Cada trabajo deberá traer una tarjeta en la cual se indique la Provincia escolar á que pertenece el autor, el nombre de la Escuela ó Colegio, el nombre del estudiante, su edad y los años de estudio, todo conforme al modelo que se enviará oportunamente.

Además, el respectivo Director de la Escuela deberá enviar una lista de los trabajos presentados por los alumnos de su Escuela con la debida clasificación, de acuerdo con el modelo respectivo, que también se enviará.

Artículo 7º En cada Sección ó categoría se clasificarán los diferentes trabajos, de conformidad con las materias respectivas, en grupos, los cuales serán estudiados detenidamente por los respectivos miembros de los jurados de calificación, para adjudicarles premios ó mención honorífica á aquellos que lo merezcan.

Artículo 8º Para cada grupo de trabajos habrá dos premios que se denominarán primero y segundo y hasta tres menciones honoríficas, para los trabajos que sigan en categoría á los premiados.

Artículo 9º Los premios consistirán en medallas de plata de treinta y cinco milímetros de diámetro para el primer premio, y de treinta para el segundo. En cada medalla se grabará el nombre del alumno que la haya obtenido y la clase de trabajo por la cual se haya echo acreedor á ella.

Artículo 10. Los trabajos expuestos estarán en exhibición pública hasta el día 28 de Noviembre del mismo año, fecha en la cual se hará la solemne distribución de premios y menciones honoríficas.

Artículo 11. Ningún trabajo que venga sin los requisitos señalados en este Decreto será aceptado en la Exposición.

Artículo 12. Un Jurado compuesto del Subsecretario de Instrucción Pública, del Inspector de Instrucción Pública de la Capital y de algunas otras personas designadas por el Secretario del ramo, seleccionarán los trabajos que deben admitirse.

Artículo 13. En folleto especial será publicada la lista de los trabajos admitidos en la Exposición, y de todo lo relacionado con ella; y se hará mención de aquellos trabajos que hayan merecido premio ó mención honorífica.

Artículo 14. Los Inspectores de Instrucción Pública, los Directores de Colegios y Escuelas y los Estudiantes de fuera de la República que envíen trabajos á la Exposición, deberán designar en esta ciudad una persona que los reciba tan pronto como se clausure aquélla.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Panamá, á los 17 días del mes de Junio de 1908.

M. AMADOR GUERRERO.

El Secretario de Instrucción Pública,

M. LASSO DE LA VEGA.

Sección de Variedades

La herencia.

(Conclusión.)

En presencia de los hechos que cada uno aduce en favor de su teoría y, á la vista de tantos hechos que se presentan por doquier en favor de ambas, el ánimo poco temerario se muestra perplejo y se resiste á pronunciarse rotundamente en favor de uno ú otro.

Acaso suene la hora en que el tiempo descorra el velo que cubre el secreto y se resuelva el problema. Entre tanto, básteme repetir una vez más, que el poder de la herencia es manifiesto en los caracteres naturales, y gran de en los adquiridos.

HERENCIA PSÍQUICA

He demostrado en la parte referente á la herencia física, que los padres reflejan en sus descendientes sus caracteres físicos naturales y la mayor parte de los adquiridos. De modo que toda pérdida prepara otra igual ó mayor, y todo progreso augura otro progreso.

Ahora, pasaré á demostrar brevemente que la herencia psicológica marcha paralela con la herencia física.

Comenzando de la inteligencia se observa que su trasmisión hereditaria no solamente es explicable, sí que los hechos hablan y prueban su realidad. Sabido es que á cada función corresponde un órgano, y vice-versa; cada órgano se trasmite con su función consiguiente. El órgano de la inteligencia es el cerebro; éste se trasmite; luego se impone por un silogismo que la herencia de la inteligencia es un hecho.

Se ha discutido sobre la causa de la variedad en el desarrollo de la inteligencia. Algunos pretendieron demostrar por el mayor ó menor volumen del cerebro, pretensión desmentida con pruebas efectuadas en cerebros de los mismos grandes pensadores que esta teoría sustentaran. Otros buscaron en el peso del mismo órgano, afirmando que el desarrollo de la inteligencia estaba en razón directa á la densidad de la masa cerebral. Y otros, finalmente, en la conformación de las circunvoluciones. Estos han demostrado con hechos incontestables la veracidad de su teoría.

Mas, cómo quiera que una de ella sea la causa del desarrollo de la inteligencia, la herencia de ésta se impone por la trasmisión de los caracteres físicos del cerebro.

Por otra parte, los hechos lo prueban. No se puede atribuir á la casualidad aquello de que varios ó todos los miembros de una familia aparezcan con una imaginación creadora tan poderosa, que, ya músicos, poetas, escultores, pintores, etc., imprimen en toda la familia inclinación á arte tan difícil. Hay muchas familias en que predominan cualidades científicas, formando sabios notables. Es sabido que la educación influye mucho, dirigiendo la actividad; mas, no puede crear poder: el genio es innato.

La potencia de los órganos de los sentidos es muy variada en individuos de un mismo pueblo, pero con frecuencia única en todos los miembros de una familia.

La miopía, en el sentido de la vista, resultado de trabajo constante y corta distancia, es una enfermedad que ataca con predilección á las familias

puidentes, transmitiéndose, ya expresa ó tácitamente, por la herencia. La clase pobre está casi exenta de ella.

El daltonismo, y, otras muchas afecciones de la vista, se heredan también.

La sordera, se trasmite, ya manifestándose inmediatamente, ya mediante el atavismo.

Los músicos tienen predisposiciones innatas que reciben de sus ascendientes, próximos ó lejanos.

La herencia de los instintos es un hecho incontestable. Los animales de una misma especie tienen infaliblemente los mismos instintos, hecho inexplicable tan pronto como se deje de atribuirlo á la herencia. A medida que se avanza en la escala zoológica, á los seres mejor organizados, el poder del instinto declina, hasta que, llegado al hombre, predomina la inteligencia. No obstante, el instinto no desaparece en el hombre; antes bien, muchos de sus actos obedecen á él y se manifiestan en los descendientes en la misma forma, pues, "la inmutabilidad es la regla, y las variaciones son la excepción."

Las personas ciegas de nacimiento, manifiestan sus satisfacciones y desprecios en los mismos gestos que otra cualquiera. Un niño se ríe influido por las mismas circunstancias en que un hombre se reiría. Un dolor causado por flagelación, ó un desagrado cualquiera, lo traduce en lágrimas. Y, ¿quién le enseña todo eso? Nadie, sino el instinto; el instinto que heredaran de los autores de sus días.

Lo mismo que el instinto, los hábitos de los padres se transmiten á los hijos. Los ejemplos de Darwin á este respecto, son concluyentes. Un niño, de corta edad, abandonado á su suerte en cualquier medio en que se halle manifiesta vocación-deseo y habilidad natural para optar por el oficio ó costumbre de sus ascendientes.

Las pasiones, no hay duda, se ven reflejarse de los padres, dominados de ellas, á sus herederos. La dipsomanía, esa inclinación que no halla barrera, hacia el alcohol, se manifiesta en diferentes formas en la descendencia: todas con caracteres abominables.

El alcohol determina con frecuencia "la atrofia parcial ó general del cerebro: este órgano disminuye hasta el punto de no llenar la caja ósea; de aquí una degeneración mental que en los niños produce locura ó "idiotismo." Según datos estadísticos, Morel observó que de diez niños, hijos de alcohólicos, nueve mueren dentro del primer año; y los que tienen la desgracia de alcanzar la pubertad, pueden con gran esfuerzo, engendrar monstruos.

La avaricia, el juego, el robo, etc., son pasiones que se imponen en familias enteras, por vía hereditaria. Los estados morbosos son también objetos de trasmisión de padres á hijos: La locura, lo mismo el idiotismo, la epilepsia y la imbecilidad, que se apoyan en desarreglos del sistema nervioso, son heredados.

Se cuentan hechos que demuestran á las claras la trasmisión hereditaria del suicidio.

En resumen: la herencia se manifiesta en todos los órdenes de facultades psíquicas, y puede decirse que ella es la ley. Los muchos casos aún improbados, acaso sean probables; y aquellos en que la herencia se muestra indiferente, no son sino excepciones.

HERMÓGENES FERREIRA.

• (Revista de Instrucción Primaria de Asunción).

Discursos pronunciados en Washington en la colocación de la piedra angular de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas

Discurso del Secretario Root.

Señor Presidente y Señores:

Hemos venido á colocar la piedra angular del edificio que ha de servir de hogar á la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

La prudente liberalidad del Congreso de los Estados Unidos ha facilitado los medios de comprar este terreno, que cubre 5 acres, cerca de la casa Blanca y de los grandes Departamentos del Ejecutivo, rodeado por todas partes de calles públicas, mirando al oriente y al sur hacia parques públicos que el Gobierno Nacional cuidará continuamente de hacer más bellos, en obediencia al proyecto de hacer de la capital de la nación un objeto de orgullo patrio, y motivo del placer que la educación del gusto proporciona al rico al igual del pobre.

Ese espíritu público y ese entusiasmo por el bien de la humanidad que han inspirado á un ciudadano americano, al señor ANDREW CARNEGIE, en la administración de una gran fortuna, son los que le animaron á destinar para la construcción del edificio la generosa y respetable suma de tres cuartos de millón de dólares.

Para la ornamentación y el decorado dignos del edificio se emplearán las cantidades que todas las Repúblicas Americanas se han comprometido á contribuir, y en la mayor parte de los casos han contribuído ya, al fondo común de la Unión.

La Unión Internacional, para la cual se levantará el edificio, es una asociación voluntaria, cuyos miembros son todas las naciones de América, desde el Cabo de Hornos hasta los Grandes Lagos. Tuvo su origen en la Primera conferencia Panamericana que se reunió en Washington en 1889, y ha ido creciendo en importancia y desarrollándose en cumplimiento de las resoluciones dictadas por las conferencias de México y del Brasil, que sucedieron á la primera. El objeto primordial es de destruir las barreras de la ignorancia que hay entre las naciones de la América, recorriendo, facilitando y diseminando informes de cada uno de estos países, entre todos los otros de la Unión, con el fin de estimular el fomento de las relaciones mutuas de comercio, amistad, buena inteligencia, fraternidad y simpatía. Al efecto se estableció en Washington una oficina que gobierna un Consejo Directivo compuesto de todos los representantes oficiales en Washington de todas las Repúblicas, y que tiene además un Director, un Secretario y un personal de empleados, traductores y dependientes.

La Oficina ha establecido una biblioteca, cuyo desarrollo es rápido, compuesta de obras de historia, viajes, descripción, estadística y literatura de las naciones americanas. Publica además un BOLETÍN MENSUAL que circula por todos los países y que se ocupa de materias de interés general y de las condiciones que existen en todos los países de la Unión. También mantiene la Oficina una enorme correspondencia con todos los países de ambos continentes, en la cual se dan informaciones acerca de las leyes, costumbres, condiciones y oportunidad de los diferentes Estados, habiendo llegado á ser el medio de establecer y dirigir las relaciones comerciales internacionales.

El Consejo Directivo es una Comisión Permanente encargada de vigilar por qué se lleven á efecto las resoluciones dictadas por Conferencias Panamericanas, y que se hagan los preparativos convenientes para las futuras conferencias.

El aumento de trabajo de la Oficina es tal, que ya no cabe ésta en el local reducido que hoy ocupa en la avenida de Pensilvania, y ahora que se acerca á su término la segunda década de su existencia, y bajo la influencia del gran movimiento que ha despertado las simpatías que existen entre todas las Repúblicas Americanas, la Unión entrará en una nueva era con más amplias oportunidades para continuar su labor en bien de todos.

Muchos son los edificios públicos, bellos é importantes, que marcan las victorias é ilustran los impulsos de la civilización moderna. Abundan los templos alzados á la religión, al patriotismo, á la sabiduría, al arte, á la justicia; pero este edificio será en su género, el primero de su clase, un templo levantado á la amistad internacional. Se le dedicará á la difusión de ese conocimiento internacional que disipa prejuicios nacionales y liberaliza la conciencia nacional. Aquí se dará aliento al desarrollo de esa simpatía, hija de la semejanza de impulsos buenos y de nobles propósitos, que lleva á hombres de diferentes razas y pueblos á formar una comunidad de naciones, y que destruye la tendencia del instinto egoísta que arrastra á las naciones á hacerse frente unas á otras como enemigas. De aquí brotará para todas las Repúblicas Americanas una fuente de auxilios mutuos, de suerte que el consejo maduro, la experiencia, el ánimo y la esperanza de unas dará á las otras el valor moral necesario para mantenerse y confortarse en la lucha por resolver los problemas que les interesan, y para aquilatar el ideal de libertad y paz, fundadas en la justicia. Entonces no habrá pueblo en este continente por oprimido y desalentado que se halle, por pobre que se encuentre, por víctima que sea del desorden, que no sienta que no está sólo en el mundo, que no vea que para él nacerá un nuevo día, como para otros ya ha salido el sol.

Sería demasiado esperar que entre las naciones americanas cuyo deseo por la armonía todos presenciarnos hoy no haya controversias, pero cada vez que surja una se recordará la verdad establecida de que no hay controversia internacional, por seria que sea, que no se pueda arreglar pacíficamente, si ambas partes desean en realidad alcanzar una solución pacífica. Por otra parte, pocas son las causas de disputas por triviales que sean que no puedan convertirse en causa de guerra, si en realidad lo que se desea es llegar á la guerra. Los puntos sobre que disienten las naciones son nada en sí, es el espíritu que dirige la disputa lo que hace todo.

La galante cortesía de las veinte Repúblicas que han escogido á la capital de los Estados Unidos para establecer el centro de la Unión Internacional, el profundo aprecio de esa cortesía que ha demostrado al Gobierno Americano, á la par que este noble americano, y la labor que se hará dentro de los muros que se levantarán en este sitio, tienen que ser influencias poderosas que engendrarán el espíritu encargado de resolver todas las cuestiones en disputa en el porvenir, y de conservar la paz en el Hemisferio Occidental.

Que el edificio que hoy se comienza se conserve por muchas generaciones como una prueba palpable de mutuo respeto, estimación, aprecio, y sentimientos de afecto entre los pueblos de todas las Repúblicas. Que siempre le rodeen gratos recuerdos de hospitalidad y amistad, y que todas las Américas lleguen á sentir que éste es un hogar común, porque á todos les pertenece, como resultado de un común esfuerzo y como un instrumento de un objeto común á todas.

Discurso del Presidente Roosevelt.

Memorable ocasión ésta para todos los pueblos del Hemisferio Occidental. El edificio cuya piedra angular colocamos hoy, comprueba con su sola existencia que entre las naciones del Nuevo Mundo hay un sentimiento creciente de solidaridad de intereses y de aspiraciones. Marca así mismo nuestro reconocimiento de la necesidad en que estamos de estrechar más aún los nexos que unen á todas las Repúblicas del Hemisferio Occidental, por medio de actos benévolos de justicia mutua, de buena voluntad y de simpática inteligencia.

Antes que todo, y en nombre de todos, deseo dar las gracias al señor CARNEGIE por su generoso donativo para todas las naciones del Nuevo mundo, donativo que desde luego es eminentemente digno de quien ha trabajado tanto por la causa de la paz entre las naciones. Aunque tengamos que esperar mucho antes de que se pueda hablar con certeza del día en que hayan cesado las guerras en el mundo, nosotros lo del Hemisferio Occidental, con actos como el que simboliza este edificio, avanzamos á grandes pasos hacia el establecimiento de una paz permanente entre nosotros.

En segundo lugar, en mi carácter de Presidente de esta República saludo á los representantes de todas las hermanas del Sur. En cierto modo vosotras sois las hermanas mayores y nosotros la menor, por que representáis en este continente una civilización más antigua que la que nosotros representamos. Vuestros padres, españoles y portugueses, exploradores, conquistadores, legisladores y creadores de naciones, habían ya fundado en los trópicos y al sur de la Zona Templada una civilización floreciente, cuando toda la América, que se extiende al norte del Río Grande, era todavía desconocida. Vosotros habíais fundado ya universidades en América, construíais hermosas ciudades, estábais echando las raíces profundas de vuestra futura vida nacional en distintos puntos del vasto territorio entre el Colorado y el Plata, cuando todavía los barcos del francés y el inglés, del sueco y el holandés no habían hallado puertos donde anclar en la costa del Atlántico. Durante siglos nuestras civilizaciones han crecido á su modo, separada una de la otra, pero hoy vamos á la par.

En el porvenir aumentará día por día el cambio mutuo, no ya de cosas materiales, sino de otro orden, cosas dignas del bienestar intelectual y moral de todos. En el siglo que terminó, el desarrollo de la América del Norte fué más rápido que el de la América del Sur. Pero abrigo la creencia de que en el siglo que ha entrado, no habrá porción alguna del mundo donde sea tan extraordinario el movimiento de la riqueza, población y de todo cuanto tiende al progreso, como lo será desde el límite norte de México, pasando por la América Central y extendiéndose á toda la del Sur. Puedo aseguraros que el pueblo de esta nación ve con la satisfacción más íntima el inmenso desarrollo que se nota en los países que representáis, progreso que se traduce no sólo en estabilidad de las instituciones políticas, sino en el bienestar material que únicamente puede existir al amparo de ellas.

Nuestra marina de guerra acaba de hacer un viaje al rededor de Sud América, y deseo dar las gracias á los Jefes de las Naciones de la América del Sur y de México por la hospitalidad, tan generosa como cortés, con que han festejado la flota durante el viaje, y á todo momento.

Para terminar quiero referirme á otro viaje que hizo ahora dos años el Secretario de Estado, ELMU ROOT, cuando por la primera vez en nuestra historia el Secretario de Estado, durante su gestión, salió del país para ir á visitar á otros. El Señor ROOT dió la vuelta completa á la América del Sur, atravesó la del Centro y luego visitó á México, y por todas partes fué

recibido con la más cordial bienvenida—recibimiento que ha afectado profundamente á nuestro pueblo. Deseo manifestar una vez más, cuanto sabemos apreciar los agasajos que se le hicieron.

Ese viaje único, tanto por su naturaleza como por su importancia, fué hecho solemne porque nosotros, ciudadanos de esta República, reconocemos que nuestros intereses están más íntimamente ligados con los pueblos de este continente que con los de otras naciones. Estoy convencido que la historia ha de decir que, aunque hemos tenido Secretarios de Estado que han sido grandes, ninguno más que ELIHU ROOT, y que aunque en el desempeño de su importante cargo ha hecho mucho por el bien de su patria y de la humanidad, su mayor obra ha sido esa que el éxito ha coronado: la consagración de sus desvelos por acercar más á todas las Repúblicas del Nuevo Mundo, uniéndolas en el esfuerzo de trabar con valor por nuestro adelanto común y por el bienestar moral y material de todos los habitantes del Hemisferio Occidental.

Discurso del Embajador del Brasil.

Habéis hablado señor Presidente, de tal manera de los otros Estados americanos que se han de sentir llenos de vivo placer y agradecimiento. Teniendo por vuestro gran país y por la marcha de vuestro progreso, no igualada por ninguno, la más sincera admiración, esas naciones han entrado á formar parte de la Unión con todo el orgullo de su herencia latina, de la cual no existe mejor prueba que en la misma lengua inglesa. Cuando en el porvenir de cada uno de esos países haya podido desarrollar, como lo habéis hecho vosotros, la porción que le tocara en la cuna, el mundo podrá avaluar la grandeza del patrimonio de Colón. Ojalá que vuestros felices augurios tengan la buena fortuna que siempre os ha acompañado! Con esos sentimientos de simpatía, en vuestras palabras palpita la nobleza de una nación que no permite que existan diferencias en su manera de tratar á los pueblos débiles y los poderosos.

Aclamamos con alegría el bello elogio que habéis hecho de vuestro Secretario de Estado, al conferirle el *laurea insignes* en este día de triunfo. Su visita á la América Latina fué una de esas inspiraciones que caracterizan al hombre de Estado que ha de vivir en el corazón de muchos pueblos. Por la elevación de sus ideales, su espíritu recto, su grande alma y el don que posee de poder pesar los imponderables de la sensibilidad internacional se ha ganado el corazón de todos nuestros pueblos, y puede enviarnos uno de los más bellos *vini, vidi, vici*, que cuenta la historia de la diplomacia. A su vez ellos también le capturaron y siempre conservarán su imagen como prenda simpática de paz y de buena voluntad de esta gran República.

Bien podéis ser generoso, señor Presidente. Ningún Presidente de los Estados Unidos dejará en la historia del panamericanismo una huella más profunda que la que estáis cortando de uno á otro océano para encauzar por allí las vías marítimas del mundo, acercando así los pueblos, las ciudades y las dos costas de nuestro continente.

Permitidme, señor CARNEGIE, que unamos la expresión de nuestra gratitud á las del Presidente de los Estados Unidos para con nuestro donador. Al escoger á esta ciudad como asiento permanente de nuestra Unión, las Repúblicas Latinas de América han demostrado de la manera más pal-

pable el orgullo que sienten por la Nación que no sólo ha ido siempre á la vanguardia de nuestro continente, sino que también marcha á la vanguardia de la civilización.

Habéis recordado que vuestra patria, á la par que es nuestra compañera, también nos recibe en su seno como huéspedes, y que nunca se ha rendido mayor tributo que el nuestro á esa democracia americana que vuestro libro ha hecho tan querida entre nuestra generación presente. Fuisteis ciertamente inspirado por el mismo pensamiento al cual se deben tantas de vuestras fundaciones, el deseo de contribuir á través de los tiempos á la causa de la paz. Pensáis bien que la paz es caridad universal. Nuestra alianza lo es exclusivamente de paz, y sólo brilla fuera de la órbita americana para comprobar que este puede llamarse ya el Hemisferio de la paz.

Señores, el espectáculo que ofrece este acto no ha tenido jamás paralelo, el de que veintiuna naciones que hablan lenguas diferentes construyan de consuno un recinto para sus deliberaciones en común. Y se hace más notable la escena cuando se piensa que estos países, entre los cuales existen las mayores diferencia de extensión y población, han establecido la Unión sobre la base de la más absoluta igualdad. Aquí el voto de la más pequeña hace peso al de la más grande. Tantos Estados soberanos no se hubieran sentido atraídos tan espontáneamente para asociarse, si ya en el fondo, ya en la superficie de la conciencia nacional, no hubiera existido el sentimiento de un destino común para toda la América. Diríase que por un decreto de la Providencia la costa occidental del Atlántico surge tarde en la historia como la tierra prometida para una gran renovación de la humanidad. Desde los primeros días de la colonia brotó en el corazón de todos sus hijos la idea de que éste es en verdad un mundo nuevo. Este es el sentimiento que nos reúne en este día venturoso. Todos nos sentimos hijos de Colón. Si aquí nos reunimos es porque sentimos que también somos hijos de Wáshington. La nueva casa de las Repúblicas Americanas alzándose en el valle del Potomac, frente al Capitolio que la mira, será monumento en honor del fundador de la libertad moderna. Aquél es un monumento nacional, éste es un monumento continental.

Señores, recordando todavía el eco de la voz de Su Eminencia el Cardenal GIBBONS, al invocar las bendiciones del cielo, el voto que hacemos es que nuestras mutuas promesas se hagan cada vez más sólidas, de suerte que un día podamos sentir toda la inspiración de esta unión indisoluble de las dos Américas.

Discurso del señor Carnegie.

En este momento me viene una vez más á la mente el grato recuerdo de la Primera Conferencia Panamericana, de la cual fuí miembro, convocada por mi amigo, el señor BLAINE, que á la sazón era Secretario de Estado, y que fué digno iniciador de la gran obra en que ahora estamos empeñados, obra que, en mi sentir, dará por resultado que la guerra desaparezca para siempre de los continentes americanos y que el Hemisferio Occidental se consagre á mantener la paz interior.

La ceremonia que el señor Presidente acaba de verificar es una prueba alentadora de que la gran obra avanza y de que en su realización no ha-

brá ni pausa ni obstáculos. El aprovecha toda oportunidad para acelerar la terminación—por medio de la palabra y de los hechos—de la obra que comenzó el señor BLAINE bajo la administración del Presidente HARRISON, y que con tanta habilidad dirige el Secretario ROOR, bajo la presente administración, que es cuando más ha progresado. Cumple añadir que en ésta benemérita obra están interesados de todo corazón tanto el Presidente como el Secretario, el Gabinete y el pueblo entero de los Estados Unidos.

El Hemisferio Occidental ya ha obtenido estos incomparables triunfos pacíficos.

Fué el primero, el simple convenio celebrado entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, de que en los Grandes Lagos del norte sólo dos minúsculos buques—cada uno de los cuales lleva un cañón de 18 libras—bastarán para rondar dichas aguas, servicio que hace ya cerca de un siglo que vienen prestando. Un uno de ellos ondea la bandera de Inglaterra y en el otro la de las franjas y estrellas, pudiendo agregarse que los únicos cañonazos que hasta ahora han disparado han sido para hacer saludos de amistad y cordialidad internacionales. He aquí los más poderosos buques de guerra, los que realmente no temen á nada, puesto que han conservado la paz haciendo salvas de cordialidad internacional.

Las naciones tienen mucho que temer de los *Dreadnoughts* armados, pero nada tienen que temer de los precitados agentes de paz.

He aquí la primera lección que este continente le da al mundo, y especialmente á Europa, que en la actualidad se encuentra en el vórtice del militarismo, y que está armada, no contra sus enemigos del exterior—porque no los tiene—sino contra los habitantes de su propio territorio.

La segunda lección procede del Sur; es decir, de nuestros amigos de nuestros amigos de la Argentina y de Chile. Siguiendo el pernicioso ejemplo que hasta ahora han dado las naciones, estas Repúblicas combatieron entre sí hasta que vieron la luz y descubrieron un medio más propio y humanitario de dirimir sus disputas. Entonces se reunieron y ambas triunfaron y lograron la paz mediante el ramo de olivo y no por medio de la espada. Sobre el pico más elevado de los Andes, en la nueva línea divisoria que se ha convenido, estas potencias—un tiempo belicosas—han erigido, hecha del bronce de un cañón fundido, una estatua de Cristo, el príncipe de la paz, en cuyo pedestal se lee la siguiente inscripción:

“Se desplomarán primero estas montañas antes que argentinos y chilenos rompan la paz jurada á los pies del Cristo Redentor.”

La tercera gran lección que este continente acaba de darle al mundo procede del centro del Hemisferio Occidental; es decir de las cinco pequeñas naciones centroamericanas, cuyos representantes se reunieron recientemente en Wáshington y convinieron en llevar á cabo el establecimiento de un Tribunal supremo al cual han de someterse todas las controversias que surjan entre ellas. Todas estas naciones han ratificado prontamente la acción de sus representantes.

Acaso sea éste el paso de avance más alentador que hasta ahora se ha dado, por cuanto promete dar por resultado la unión de estas cinco Repúblicas, siguiendo el ejemplo que les ha proporcionado la nuestra, de convertir en una sola nación cierto número de estados que permanecían separados, asegurándose de esta manera la paz interior é indicándose tal vez la senda que conduce á una mayor unificación de todos los Estados sudamericanos, como lo hicieron los Estados Unidos.

Estos ejemplos sirven para refutar el argumento de que las naciones, á diferencia de los individuos, no pueden ajustar todas sus disputas sin apelar á la fuerza armada.

A este hemisferio le toca mantenerse á la cabeza de las naciones en cuanto á la adopción del arbitraje como el único medio verdaderamente cristiano de ajustar las disputas internacionales. Esperamos que todas las Repúblicas del continente sudamericano sigan sin tardanza el ejemplo de la Argentina y de Chile y de las cinco Repúblicas Centroamericanas, que han establecido un Tribunal Supremo al cual han de someterse todas las disputas que surjan entre ellas.

A juzgar por lo que ya se ha adelantado en este sentido, durante la existencia de aquellos de nosotros que hemos estado consagrados á esta obra desde el principio, podemos esperar, con fundamento, la pronta realización de nuestro sueño, que es obtener para los continentes americanos el reino de la paz interior sustituyendo la guerra con el arbitraje pacífico. Tenemos motivos para abrigar la esperanza de que la buena obra ha de continuar, y que antes de mucho tiempo se ha de celebrar una conferencia de todas las Repúblicas en la cual se prescribirá que todas las disputas que surjan entre ellas se arreglarán pacíficamente. Acaso nos sea dable esperar que á dicha conferencia concorra un representante del Canadá, pues no abrigo la menor duda de que la madre patria de este último país aprobaría calurosamente el envío de tal representante. Recuerdo que en nuestra Primera Conferencia comenzamos con dieciseis Repúblicas y una monarquía, la del Brasil. Por consiguiente, éste constituye un precedente en el cual puede apoyarse el Canadá para ser representado en la próxima conferencia.

No pudimos lograr el establecimiento de un Tribunal Judicial Universal en La Haya, pero no debemos dejar de crear uno para el Hemisferio Occidental. Acaso no llegue yo á verlo realizado durante mis días, pero moriré convencido de que esto tiene que suceder, y doy gracias al Destino generoso por el hecho de que al menos me cupo el privilegio de ser uno de los que tomaron parte en la Primera Conferencia, en la cual se hicieron los primeros esfuerzos—por fortuna ya han desaparecido las razones que existían para su fracaso—y algunos de los que en este momento me oyen han de ver á este Hemisferio Occidental seguir el noble ejemplo de la Argentina y de Chile, que se han consagrado al mantenimiento de la paz interior. En la actualidad no se está llevando á cabo obra alguna en el mundo que los hombres honrados y humanitarios en todas partes deben considerar más trascendental ni acoger con mayor entusiasmo que la obra en la cual están sinceramente empeñadas las Repúblicas Americanas. Insistid tenazmente en llevar á cabo vuestro gran ideal: la consagración de los continentes americanos al mantenimiento de la paz interior. En cuanto á esta obra sublime, siento una vivísima emoción al repetir que ningún pueblo está más profunda y sinceramente interesado en ella que el pueblo de los Estados Unidos; que no habrá ningún soberano que trabaje con mayor celo que el Presidente ni ningún Secretario de Estado que estudie con mayor detenimiento, ni aconseje con más sabiduría que el que hoy desempeña tan elevado puesto. Cuando esta obra se termine, todos los que ha ella hayan contribuído, siquiera sea en el menor grado, podrán estar seguros de que no han vivido en vano.

Léase

Con frecuencia se ve asediada la Secretaría con preguntas sobre los días festivos que oficialmente deben guardarse; por lo cual, y para que cada

interesado sepa á qué atenerse en este asunto, publicamos aquí la lista de los días de fiesta reconocidos legalmente. Ojalá no sea necesario volver á hacer la publicación de esta lista, pues con esta vez ya son muchas las veces que se ha hecho.

Lista

de los días de fiesta, cívicos y religiosos, que se guardan en la República de Panamá.

FIESTAS CIVICAS NACIONALES: 15 de Febrero (Ley 33 de 1906).
3, 4, 5 y 28 de Noviembre (Ley 30 de 1904).

FIESTAS RELIGIOSAS: Todos los domingos del año.

El 1^o de Enero. Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.

El 6 de Enero. Fiesta de la Epifanía.

El 2 de Febrero. Purificación de María Santísima.

El 19 de Marzo. Fiesta del Patriarca San José.

El 25 de Marzo. Anunciación de María Santísima.

En Mayo ó Junio, la Ascensión de nuestro Señor Jesucristo.

En Mayo ó Junio, la Festividad de Corpus Cristi.

El 29 de Junio. Los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

El 15 de Agosto. Asunción de María Santísima.

El 8 de Septiembre. Natividad de María Santísima.

El 1^o de Noviembre. Festividad de todos los Santos.

El 8 de Diciembre. Inmaculada Concepción de María Santísima.

El 25 de Diciembre. Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Panamá, Julio 31 de 1908.

El Secretario de Instrucción Pública,

M. LASSO DE LA VEGA.

Notas

Recomendamos á los maestros y profesores, de un modo especial, la lectura del documento que, bajo el título de "Cuestión importante", aparece en el primer lugar de la *Sección Pedagógica*.

En dicho documento, que ha sido elaborado por el señor don Juan B. Sosa, á excitación del señor Secretario de Instrucción Pública, para que sirva de guía á los maestros al enseñar los límites de nuestra República con la de Colombia, está dilucidada esta cuestión con claridad y en armonía con los

derechos que siempre ha sostenido nuestra Cancillería á este respecto; en consecuencia, los maestros deberán atenerse á los límites que en dicho documento se defienden.

Recomendamos también á la atención de nuestros lectores los discursos que aparecen en la *Sección de Variedades*, pronunciados en Washington, con motivo de la colocación de la piedra angular del edificio que ha de servir para Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Son piezas notables que todo el cuerpo docente debe conocer, siquiera sea á título de información de los grandes sucesos que se cumplen en el Continente Americano.

La Biblioteca Pedagógica se ha enriquecido notablemente con el obsequio de ciento setenta obras escogidas, hecho por el señor Rodolfo Pardo, Presidente que fué de la extinguida Sociedad Pedagógica de la República.

Hacemos constar el hecho para satisfacción del señor Pardo, que ha procedido con plena autorización de los Estatutos de aquella sociedad y de acuerdo con algunos de los miembros de la misma, y para que el público que regaló, en su mayor parte, dichos libros, sepa que no se han extraviado, sino que yacen en la Biblioteca Pedagógica fundada y administrada por el Gobierno.

A propósito de lo anterior, nos complacemos en dar al señor J. Cucaión, nuestras más sinceras gracias, en nombre de la Instrucción Pública, por la espontánea donación que ha hecho á la Biblioteca Pedagógica de doce obras didácticas de autores muy buenos.

A última hora, hemos tenido conocimiento de que la *Academia Americana de Ciencias Políticas y Sociales*, cuyo fin es estrechar los lazos intelectuales entre los países de la América latina y los Estados Unidos, ha tenido á bien invitar al señor don Melchor Lasso de la Vega, á que haga parte de ella como uno de los socios extranjeros, con los cuales cuenta para realizar sus hermosos propósitos.

Son dignatarios de esta Academia los siguientes Profesores: L. S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania; Samuel M. Lindsay, de la misma Universidad; Robertó W. de Forest, de New York, y Edmund J. James, de la Universidad de Illinois.

La distinción de que ha sido objeto el señor Lasso de la Vega, de parte de una Institución que cuenta en su seno á hombres, como el Profesor L. S. Rowe, que es una eminencia, es un positivo honor, tanto para él, como para el país, que ve reconocidos en el Exterior los méritos de sus hijos distinguidos.